

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 30 de septiembre de 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 30 de septiembre de 2022 el saldo es el siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Efectivo	\$ 4,431,000	\$ 4,374,860
Bancos	83,183,718	134,900,873
Total	\$ 87,614,718	\$ 139,275,733

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 2,683,500,262	\$ 3,705,401,131
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	22,722,210	22,191,841
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,020,816	2,963,154
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	3,417,882,755
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	908,788,954	1,003,758,654
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,303,557	7,366,877
Total	\$ 3,631,335,799	\$ 8,159,564,412

- Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CI-02-05-21 de fecha 23 de septiembre del 2021 en la Sesión Ordinaria 05-2021, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos por 2 mil millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMyM en la Reserva Técnica para el pago de pensiones; el 14 de octubre del 2021 el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria No. 1706 autorizó la disposición de recursos mediante el acuerdo ISSEMyM/1706/003, el 29 de noviembre se dispone de 800 millones de pesos y el 28 de diciembre se retiró el importe de un mil 200 millones 441.7 miles de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada "Reserva para



el Pago de Pensiones", la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2022, quedando un importe de 273 millones 844.3 miles de pesos, al 30 de septiembre el saldo es el siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Activer	\$ 288,115,408	\$ 187,672,630
Value Casa de Bolsa	1,001,508,186	1,147,345,777
BBVA Bancomer CB	620,246,522	628,912,748
Banorte	3,776,532	-
CI Casa de Bolsa	106,096,341	-
Monex Casa de Bolsa	158,844,415	158,347,944
Multivalores	33,039,453	-
Principal	198,019,063	213,046,985
Scotiabank Inverlat	10,004	25,583,995
Reserva para pago de Pensiones	273,844,338	1,005,951,559
Otros	-	338,539,493
Total	\$ 2,683,500,262	\$ 3,705,401,131

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 30 de septiembre de 2022, se integra por los conceptos siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	\$ 1,869,759	\$ 2,345,041
Pago de más Jubilados	18,104,498	18,858,693
Huéspedes Hoteles	468,943	469,651
Otras Cuentas	2,279,010	518,456
Total	\$ 22,722,210	\$ 22,191,841

Las "Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad" representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 30 de septiembre de 2022 es de un millón 869.8 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de "Pago de más Jubilados" está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 30 de septiembre de 2022 es por 18 millones 104.5 miles de pesos.

La cuenta de "Huéspedes Hoteles" representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 30 de septiembre de 2022 el saldo es de 468.9 miles de pesos.

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	12,908	1,469	-	-	1,855,382	1,869,759
Pago de más Jubilados	735	186,696	-	-	17,917,067	18,104,498
Huéspedes Hoteles	-	-	-	-	468,943	468,943
Otras Cuentas	1,865,662	-	53,414	893	359,041	2,279,010
Total	1,879,305	188,165	53,414	893	20,600,433	22,722,210

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Esta cuenta al 30 de septiembre de 2022 se integra como sigue:

Cuenta	\$	Septiembre 2022
Becemil Arzate Jorge Pedro		353,926
Chavez López Lizbeth Mariana		61,200
Iván Arístides Monje González		7,986,310
Kunz Arrache Guillermo		873,141
Quezada Monroy José		323,732
Ramírez Murillo Rogelio Tona		43,616
Velázquez González Eduardo		121,833
Victal Vázquez Guillermo		47,500
Otros		209,558
Total	\$	10,020,816

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas, para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no deben ser cubiertos con el fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 10 millones 20.8 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Becemil Arzate Jorge Pedro	-	-	-	-	353,926	353,926
Chavez López Lizbeth Mariana	-	-	-	-	61,200	61,200
Iván Arístides Monje González	7,978,810	-	-	-	7,500	7,986,310
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	-	873,141	873,141
Quezada Monroy José	75,000	-	181,752	61,980	5,000	323,732
Ramírez Murillo Rogelio Tona	43,616	-	-	-	-	43,616
Velázquez González Eduardo	121,833	-	-	-	-	121,833
Victal Vázquez Guillermo	47,500	-	-	-	-	47,500
Otros	155,894	24	-	5,000	48,640	209,558
Total	8,422,653	24	181,752	66,980	1,349,407	10,020,816

Con oficio 207C0401750400L/385/2021 se remite a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, los expedientes de los adeudos de los ex servidores públicos, C. Becerril Arzate Jorge Pedro y el C. Kunz Arrache Guillermo para continuar con el proceso de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Toluca, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Préstamos a Corto Plazo	\$ 24,411,766	\$ 28,065,493
Préstamos a Mediano Plazo	884,377,188	975,693,161
Total	\$ 908,788,954	\$ 1,003,758,654

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 30 de septiembre de 2022, se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Centro Médico Toluca	\$ 3,322,670	\$ 3,459,425
Hospital Materno Infantil	1,919,550	2,224,014
Hospital Regional Tlalnepantla	97,446	346,087
Centro Médico Ecatepec	916,423	1,288,685
Hospital Regional Toluca	47,468	-
Otros Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	-	48,666
Total	\$ 6,303,557	\$ 7,366,877

El saldo al 30 de septiembre de 2022 tiene los vencimientos siguientes:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Médico Toluca	-	-	-	-	3,322,670	3,322,670
Hospital Materno Infantil	-	-	-	10,130	1,909,420	1,919,550
Hospital Regional Tlalnepantla	38,604	-	-	-	58,842	97,446
Centro Médico Ecatepec	-	-	-	-	916,423	916,423
Hospital Regional Toluca	28,200	-	-	8,952	10,316	47,468
Total	66,804	-	-	19,082	6,217,671	6,303,557

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra y los saldos de los enganches para adquisición de inmuebles otorgados a los derechohabientes.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022, se integra de la manera siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 13,316,985	\$ 19,914,943
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	352,666	726,612
Total	\$ 13,669,651	\$ 20,641,555

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2,101,318	957,744	-	-	10,257,923	13,316,985
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	5,026	-	18,584	-	329,056	352,666
Total	2,106,344	957,744	18,584	-	10,586,979	13,669,651

d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022 se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Medicamentos	\$ 902,600,990	\$ 1,709,412,757
Suministros	28,541,644	52,870,918
Total	\$ 931,142,634	\$ 1,762,283,675

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.8% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ -62,159,149	\$ -67,154,595
Total	\$ -62,159,149	\$ -67,154,595

f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022 se integra conforme a las cuentas siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,333,814,622	2,479,879,740
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	133,829,540	1,884,610,759
Total	\$ 2,467,644,162	\$ 4,364,490,499

- Títulos y Valores a Largo Plazo

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Fondo Solidario de Reparto al 30 de septiembre de 2022 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 798 millones 442 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por 946 millones 907.9 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de un mil 91 millones 235.9 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 30 de septiembre de 2022 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,333,814,622	\$ 2,479,879,740
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	133,829,540	1,884,610,759
Total	\$ 2,467,644,162	\$ 4,364,490,499
Reserva Territorial	\$ 798,422,018	\$ 797,006,404
Créditos a Servidores Públicos	946,907,938	1,084,708,294
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	1,091,235,921	2,142,022,412
Total Reservas Financiera	\$ 5,304,210,039	\$ 8,388,227,609

g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2022 se integra como sigue:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$ 1,465,944,994	\$ 1,892,569,576
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	38,118,984	80,949,640
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	1,012,476,044	-
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$ 2,516,540,022	\$ 1,973,519,216
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55,438	-75,911
Total	\$ 2,516,484,584	\$ 1,973,443,305

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 0.6% del importe autorizado.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 30 de septiembre de 2022, se integran como sigue:

CUESTA	Saldo al 30 de Septiembre 2022			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2022	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2021
Terrenos	515,873,111	622,708,929	1,138,582,040	1,125,778,969
Edificios No Habitacionales	1,630,044,944	1,797,396,243	3,427,441,157	3,352,928,857
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352,398	-103,881,653	81,470,745	108,616,387
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,331,270,453	2,316,223,519	4,647,493,942	4,587,324,213
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812,324	22,618,088	323,428,412	323,465,923
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	731,542,276	135,356,536	866,898,812	866,974,396
Equipo de Transporte	92,755,894	20,396,050	113,151,944	114,676,913
Suma Bienes Muebles	1,125,110,494	178,368,674	1,303,479,668	1,305,117,232
SUBTOTAL	3,456,380,947	2,494,592,193	5,950,973,610	5,892,441,445
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	925,132,769	772,211,691	1,697,344,460	1,651,180,566
Equipo de Transporte	85,056,313	19,252,503	104,308,816	103,061,668
Mobiliario y Equipo de Administración	600,564,388	37,984,011	638,548,399	636,291,057
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	171,764,670	58,917,719	230,682,389	206,051,861
SUBTOTAL	1,782,518,140	888,365,924	2,670,884,064	2,596,585,152
VALOR NETO	1,673,862,777	1,606,226,269	3,280,089,046	3,295,856,293

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 494 millones 592.2 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 30 de septiembre de 2022, por 5 mil 950 millones 973.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 30 de septiembre de 2022 fue de 2 mil 670 millones 884.1 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 280 millones 89 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 340 millones 160 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 798 millones 422 miles de pesos.

i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio

2022 es de 8 mil 441.4 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

k) Activos Diferidos

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

PASIVO

l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2022, se integra por las cuentas siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 29,182,482	\$ 24,858,297
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,494,867,171	1,277,683,996
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	13,790,536	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	42,044,385	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	171,436,907	93,517,122
Total	\$ 1,751,321,481	\$ 1,396,059,415

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 30 de septiembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Baxter, S.A. de C.V.	\$ 40,383,858	\$ 23,600,582
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	75,566,114	24,039,607
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	66,494,809	45,295,124
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	10,944,450	42,826,212
Dicipa, S.A de C.V	29,469,202	15,786,116
Distribuidora de Equipo Médico, S.A. de C.V.	14,885,263	9,098,084
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	86,252,667	108,543,125
Infra, S.A. de C.V.	16,518,280	15,762,127
Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	99,505,221	58,797,944
Farmacos Darovi, S.A. de C.V.	220,977,730	106,216,707
Neuroquirurgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	34,507,501	-
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	46,371,540	9,662,492
Productos Serel, S.A. de C.V.	16,354,148	9,235,479
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	230,863,085	139,264,728
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	98,800,925	80,756,546
Casa Marzam, S.A. de C.V.	17,832,280	204,725,671
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	31,204,264	56,053,156
Farmadescuento, S.A. de C.V.	13,085	30,347,419
IT Solutions Soluciones en Tecnología y Redes, S.A.P.I. de C.V.	48,288,579	-
Diseño de Salud Integral, S.A. de C.V.	599,153	-
Marfer Soluciones Ortopedicas, S.A. de C.V.	37,111,951	-
Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.	30,078,847	-
Aquaseo, S.A. de C.V.	12,160,728	-
Comercializadora Bacros, S.A. de C.V.	22,199,602	-
ISM Innova Salud Mexico S.A.P.I. de C.V.	32,361,968	-
Otros Proveedores	175,121,921	297,672,877
Total	\$ 1,494,867,171	\$ 1,277,683,996

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 de las cuentas por pagar a contratistas es el siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Estudio Avmar S.A. de C.V	\$ -	\$ -
Escarpio S.A. de C.V	11,689,218	-
Build It Simple	-	-
Punto Linea Plano Arquitectos S.A. de C.V.	500,357	-
Otros	1,600,961	-
Total	\$ 13,790,536	\$ -

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	167,837	29,014,645	29,182,482
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	436,753,114	-	264,368,735	85,630,130	708,115,192	1,494,867,171
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	13,790,536	13,790,536
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	42,044,385	-	-	-	-	42,044,385
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,571,171	2,187	112,635,850	-	27,227,699	171,436,907
Total	510,368,670	-	377,004,585	85,797,967	778,148,072	1,751,321,481

m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 197 millones 664.7 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 30 de septiembre de 2022, derivado de los créditos a corto y mediano plazo de los servidores públicos y causan intereses a la tasa del 15% anual sobre saldos insolutos.

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Intereses Cobrados por Adelantado Corto Plazo	\$ 197,664,700	\$ 142,526,087
Total	\$ 197,664,700	\$ 142,526,087

q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022, se integra como sigue:

- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones de Sistema de Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 590.4 miles de pesos, al 30 de septiembre de 2022.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra por los conceptos siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	\$ 204,590,431	\$ 204,590,431
Cuotas y Descuentos Sindicales	6,744,770	5,205,493
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	41,739,054	33,736,743
Impuesto Sobre Hospedaje	-	12,133
Impuestos Federales	-	86,123
Lasser Visión	1,951,377	1,951,377
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	1,920,937	3,656,362
Prestamos Libertad	380,235	1,158,613
Kondinero	9,114,672	10,861,509
Seguro Institucional de Separación Individual	2,409,302	2,926,430
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,428,841	2,472,224
Seguros Inbursa	8,427,162	6,383,749
Seguros Royal Sunalliance	-12,396	475,830
Otros	2,426,692	2,704,242
Total	\$ 282,121,077	\$ 276,221,259

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra por los conceptos siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Ingresos por Clasificar (Instituciones Bancarias)	\$ 89,717,765	\$ 80,048,894
Ingresos por Clasificar (Instituciones Públicas)	4,149,661	9,825,242
Total	\$ 93,867,426	\$ 89,874,136

r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 286 millones 238 miles de pesos representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 30 de septiembre de 2022, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%.

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ 286,238,036	\$ 429,700,285
Total	\$ 286,238,036	\$ 429,700,285

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los conceptos siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 19,136,931,144	\$ 18,731,347,768
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	24,634,019	15,596,559
Total	\$ 19,161,565,163	\$ 18,746,944,327

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2022, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	\$ 8,986,165,787	\$ 8,974,887,729
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	7,734,786,802	7,714,491,013
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	1,925,140,872	1,542,480,239
Aportaciones para Gastos de Administración	490,837,683	499,488,787
Total	\$ 19,136,931,144	\$ 18,731,347,768

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 30 de septiembre de 2022, se integran como sigue:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Hoteles	\$ 7,624,516	\$ 5,099,650
Estancias y Centro Social	17,009,503	10,496,909
Total	\$ 24,634,019	\$ 15,596,559

b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 30 de septiembre de 2022, se obtuvieron ingresos por los conceptos siguientes:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Ingresos Financieros	\$ 436,285,869	\$ 482,623,726
Otros Ingresos y Beneficios Varios	176,164,602	82,983,449
Total	\$ 612,450,471	\$ 565,607,175

c) Ingresos Financieros

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Ingresos Financieros	\$ 198,424,625	\$ 263,672,185
Intereses Moratorios	237,861,244	218,951,541
Total	\$ 436,285,869	\$ 482,623,726

d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 30 de septiembre de 2022, se integran de la forma siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Bases y Licitaciones	\$ 807,430	\$ 469,454
Multas a Proveedores	1,609,827	12,534,429
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	40,256,562	39,733,826
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	4,662,299	2,220,052
Ingresos Extraordinarios	9,883,595	3,707,748
Atención a Pacientes no Derechohabientes	1,334,586	1,277,385
Otros Ingresos y Beneficios Varios	117,610,303	23,040,555
Total	\$ 176,164,602	\$ 82,983,449

e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 30 de septiembre de 2022 asciende a 7 mil 604 millones 432.8 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 39.60% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por interinato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 28.22% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales", representa el 32.18% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" que integran el capítulo 4000 por 12 mil 252 millones 214.8 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	12,252,214,855	11,567,501,614
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	\$ 12,252,214,855	\$ 11,567,501,614

f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra como sigue:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Depreciaciones	\$ 75,977,370	\$ 118,910,991
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	104,881
Total	\$ 75,977,370	\$ 119,015,872

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido el 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 se integra de la manera siguiente:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Aportaciones	\$ 90,000	\$ 90,000
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-158,635,419	858,033,248
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,688,433,799	14,501,132,201
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,305,804,938	1,138,331,216
Revalúo de Bienes Muebles	250,061,291	250,061,291
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 10,085,754,609	\$ 16,747,647,956

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y final del 30 de septiembre de 2022 se muestra como sigue:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	\$ -158,635,419	\$ -562,037,523
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	6,583,958,523	518,744,773
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	-6,476,984,119	49,835,129
Variación	-51,661,015	6,542,379
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 139,275,733	\$ 132,733,354
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	\$ 87,614,718	\$ 139,275,733

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2022 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		20,498,015,634
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		724,000,000
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		724,000,000
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		19,774,015,634

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		23,875,718,757
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		4,024,636,873
Mobiliario y Equipo de Administración	9,224,001	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,750,000	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,419,500	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	-	
Obra Pública en Bienes Propios	125,000,000	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	377,230,373	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	64,057,648	
Concesiones de Prestamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
Otras Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	585,428,631	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,793,526,721	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		81,569,169.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	75,977,370	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,591,799	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		19,932,651,053

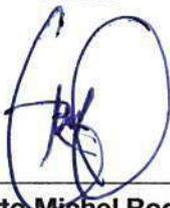
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

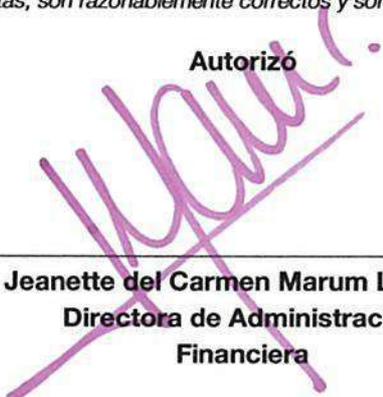
Elaboró

Revisó

Autorizó


Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad


Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y
Control Presupuestal


Jeanette del Carmen Marum L'Kehoe
Directora de Administración
Financiera

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuentas Deudoras		
Organismos Auxiliares Cuentas de Control	\$ 3,407,855,691	\$ -
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	757,173,746	757,173,746
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000,000	69,656,000,000
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	22,254,787,670	20,675,452,083
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	271,804,927,448	244,445,323,820
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	-	600,000,000
suma	\$ 367,880,744,555	\$ 336,133,949,649
Cuentas Acreedoras		
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	\$ 3,407,855,691	\$ -
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	757,173,746	757,173,746
Reservas Actuariales	69,656,000,000	69,656,000,000
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	22,254,787,670	20,675,452,083
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	271,804,927,448	244,445,323,820
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	-	600,000,000
suma	\$ 367,880,744,555	\$ 336,133,949,649

Cuentas de orden presupuestales:

Ley de Ingresos Estimada	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	\$ 30,580,860,167	\$ 29,856,860,167
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,300,887,330	3,188,124,782
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	6,222,084,901	3,877,006,786
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	85,356,115
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	52	1,500,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	228,357,154	124,839,075
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	2,575,207,650	2,509,526,140
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	12,942,918	10,552,566
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	77,857,060	39,643,885
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,393,501	77,919,500
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	19,836,035	168,099
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,177,003,970	1,265,929,279
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	-694,287	585,114
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	11,946,690	-
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,947	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	356,815
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	6,639,153,025	6,004,661,009
Presupuesto de Egresos Pagado de Transf, Asig, Subsidio y O A	12,248,018,470	11,563,160,885
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	585,428,631	585,428,631
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	35,196,250	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	421,451,986	544,281,186
Suma	\$ 64,214,957,450	\$ 59,735,900,034

Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 10,082,844,533	\$ 9,544,308,666
Ley de Ingresos Devengada	-	480,281,998
Ley de Ingresos Recaudada	20,498,015,634	19,832,269,503
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	13,692,251,975	12,968,241,210
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transf, Asig, Subsidio y O A	18,482,352,002	15,451,305,351
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	585,428,631	585,428,631
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	125,000,000	125,000,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,419,500	79,419,500
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	669,645,175	669,645,175
Suma	\$ 64,214,957,450	\$ 59,735,900,034

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó



Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

Autorizó



Jeanette del Carmen Marum L'Kehoe
Directora de Administración Financiera

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

a) Suficiencia de las reservas financieras

Respecto del resultado del estudio actuarial de 2020, relativo a la suficiencia y capacidad económica del Instituto para cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, del sistema de pensiones con que cuenta, la Administración del Instituto, está realizando trabajos que le permitan cubrir con reservas financieras suficientes y de manera autónoma con sus obligaciones a mediano y largo plazo.

b) Eventos importantes

El coronavirus aún cuando fue descubierto en 2019, su impacto se intensificó en 2020 y permaneció en 2021. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 1 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo, que incluso puede convertirse en una recesión mundial por la duración de esta. Por lo tanto, no hay ningún ente inmune a la

influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México se presentaron a finales de 2020 y continua en 2021 afectando a los diversos aspectos de los distintos sectores incluyendo el sector gubernamental principalmente al sector salud.

El ISSEMyM, dedicándose al sector salud, fue catalogado como una entidad con actividad esencial, por lo que no suspendió sus operaciones en las fechas críticas de la pandemia ni durante 2021, sus insumos se incrementaron, afectando el control de almacenes e inventarios, sobre todo en las unidades médicas destinadas para atención COVID-19.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de Septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de Septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Además, el 29 de mayo del 2007, mediante el Decreto No. 41, se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 y se reforma el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

También, el 2 de abril de 2009, mediante Decreto No. 277, se reforman los Artículos 59 y 86 en su primer párrafo. Se adiciona el numeral 8 a la fracción VI del artículo 5 y se deroga el Artículo Vigésimo Transitorio de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

El gobierno y la administración del Instituto estarán a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

b) Consideraciones Fiscales del Ente

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no ha efectuado, sobre algunas de las percepciones pagadas a los servidores públicos, la retención correspondiente que establece la Ley de la materia. En caso de una revisión por parte de la autoridad correspondiente, el Instituto deberá pagar el adeudo, incluyendo los accesorios correspondientes, mismo que en su caso, podría ser recuperado de los servidores públicos. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, el efecto no se encuentra cuantificado.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y

presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Vigésima Primera Edición) 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de marzo de 2022, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 30 de septiembre de 2022 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Vigésima Primera Edición) 2022.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Primera Edición) 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de marzo de 2022, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

El Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente: el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengo Contable, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del Almacén para su consumo en las áreas operativas.

c. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Para los intangibles en todos los casos se les dará el tratamiento de gastos del periodo, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo, se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes Muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial, a fin de que el saldo de la cuenta de Bienes Muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial, incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos bienes muebles, deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de Bienes Muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los Bienes Muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

d. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725% (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.260 GEM, 3.266 H. Ayuntamientos, 6.032 Cuerpos de Seguridad y 0.347 Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

En el presente ejercicio el Instituto, reconoció para 2022, el ingreso de las cuotas de seguridad con base en el acuerdo por el que se reforman y adicionan las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicada en Gaceta del Gobierno de fecha 26 de octubre de 2018, donde establece que el ingreso por cuotas y aportaciones se debe registrar en el momento de la percepción del recurso.

Hasta el año 2020, el Instituto ha registrado dicho ingreso en el momento que se determina, no cuando tiene la percepción del recurso, por ello, hasta ese año, existió en los estados financieros; la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo; en el mes de diciembre de 2021 para dar cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior, se canceló el ingreso determinado y se reclasificó el saldo de la cuenta mencionada "ingreso por recuperar a corto plazo" a cuentas de orden contable por los ingresos correspondientes a las cuotas pendientes de cobrar al 31 de diciembre, de las operaciones del ejercicio 2021. Respecto a los saldos de ejercicios anteriores, estos fueron reclasificados a la cuenta de "ingreso por recuperar a largo plazo".

e. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objeto y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, el régimen fiscal del Instituto corresponde a persona moral con fines no lucrativos con las siguientes obligaciones fiscales: entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios.

Además, también deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, la prestación de los servicios de centros vacacionales (hoteles) y el acreditamiento de este.

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Primera Edición) 2022.

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión, constituido en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizado por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, se integra por 19 mil 136 millones 391.1 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por 24 millones 634 miles de pesos y por Otros Ingresos y Beneficios 612 millones 450.4 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 30 de septiembre de 2022 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 30 de septiembre de 2022, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

El Manual General de Organización del Instituto fue actualizado y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha del 27 de mayo de 2021, asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Instituto, no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Se tienen 43 juicios en proceso, integrados por 19 en materia civil, 23 en amparo y 1 penal, además, durante 2021 ingresaron 10 procedimientos de responsabilidad patrimonial con un monto reclamado de 57 millones 299.6 miles de pesos, a la fecha no se tiene registrado un pasivo en caso de que el resultado sea desfavorable para el Instituto, debido a que aún se encuentran en proceso.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad**Revisó**

Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal**Autorizó**

Jeanette del Carmen Marum L'Kehoe
Directora de Administración
Financiera